



543
DECRETO N° _____

TEMUCO,

VISTOS:

22 MAR 2018

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 19.03.2018, presentada por Centro De Capacitación Inforcap Spa.
- 2.- La transformación de Sociedad de la patente de fecha 30 de Noviembre de 2017, entre Centro De Capacitacion Inforcap Ltda y Centro De Capacitación Inforcap Spa.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de Diciembre de 2016, entre Constructora e Inmobiliaria Pablo Tapia Palma EIRL y Centro De Capacitación Inforcap Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26153
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION
Código Actividad : 809.030
Dirección Comercial : GENERAL CARRERA N°312

Nombre Dueño de la Patente : CENTRO DE CAPACITACION INFORCAP LTDA
Rut Dueño de la Patente : 76.606.610-0
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : CENTRO DE CAPACITACION INFORCAP SPA
RUT Comprador : 76.606.610-0
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : TAPIA PALMA PABLO ANTONIO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 19.03.2018
Transferencia N° : 37
Fecha : 19.03.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/GRA/Xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

1475941